



Buenos Aires, 6 de Agosto de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 760 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 15025//13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza de la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dra. Mariana Díaz solicita las designaciones interinas externas de las Srtas. María Ana Serial de la Torre y Rosario Mailén Piñeyro Cabrera como Auxiliares de Servicio en la mencionada Sala.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se expidió mediante Dictamen N° 219/13, informando que los cargos de Auxiliares de Servicios se encuentran vacantes a raíz de la promoción interina de la agente Romina Cruz al cargo Auxiliar en la mencionada Sala y del pase y promoción del agente Eugenio Fernando Mileto al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 10, conforme Res. Pres. 477/2013.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

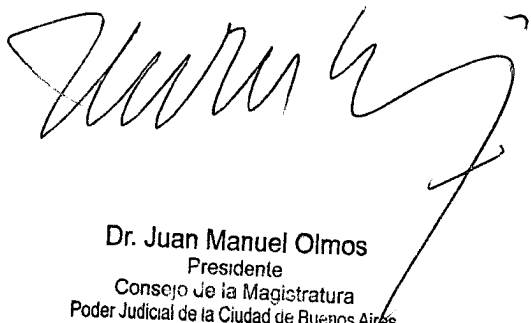
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta. María Ana Serial de la Torre, DNI N° 34.146.476, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Cruz.

Art. 2º: Designar a la Srta. Rosario Mailén Piñeyro Cabrera, DNI N° 38.424.011, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Eugenio Fernando Mileto y/o mientras dure la promoción interina del agente Claudio Antonio Ponce.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 760 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires